

**CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN GENERAL SEMI INTEGRADO (14 A)**

Según la información que ha declarado ante el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 29-11-2022 10:39, se ha autorizado al Contribuyente INVERSIONES SOTAVENTO SPA, RUT 77.677.081-7, a incorporarse en el Régimen de Tributación General Semi Integrado (14 A).

Por lo tanto, a contar del año 2022, Ud. deberá elaborar su contabilidad, según las normas que regulan su nuevo Régimen de Tributación General Semi Integrado (14 A).

Esta modificación quedará registrada en su sitio personal MiSII.

Importante

1. Si Ud. deja de cumplir con alguno de los requisitos establecidos para el Régimen General Semi Integrado (14 A), deberá abandonar dicho régimen. El cambio de régimen debe realizarse a contar del primer día de enero del año comercial siguiente a aquel en que ocurra el incumplimiento.